

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NIMAIMA – CUNDINAMARCA**

ESTADO No. 31

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA AUTO
2020/00042	EJECUTIVO	HERNANDO MAHECHA ARIAS	DIEGO RAMON OSORIO OLAYA	Auto levanta medidas cautelares	SEGUNDO	18/06/2021

Se publica el presente Estado en el pagina web de la Entidad, hoy, veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021) siendo las ocho (08:00 am) de la mañana.

JOSE DE FALCO AVILA MARTINEZ
Secretario Municipal